



Jueves, 2 de marzo de 2023

El Gobierno de Asturias lanza las ayudas ConciliAs, que permitirán conceder 1.500 euros por hijo a las familias sin plaza en las escuelas infantiles

- El Ejecutivo destina cuatro millones a esta medida, ideada para compatibilizar la vida laboral y familiar
- Forma parte del catálogo de iniciativas recogidas en el presupuesto de 2023 para afrontar el reto demográfico, que movilizarán en global más de 86,1 millones
- El Principado apoya con 1,7 millones la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, que enriquecen el tejido económico y crean empleo de calidad
- Autorizado un gasto de 1,9 millones para el soporte de la estación clínica de atención primaria, que permite centralizar en una única base de datos todas las historias de los centros de salud
- La nueva normativa para asignar categorías a establecimientos hoteleros evalúa elementos cada vez más apreciados por la clientela, como el servicio wifi, la sostenibilidad o el entorno de los alojamientos

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy un gasto de cuatro millones para poner en marcha las ayudas ConciliAs, orientadas a facilitar la compatibilización de la vida personal y laboral. Esta es una de las medidas más novedosas incluidas en el presupuesto de 2023 para afrontar el reto demográfico.

Las ayudas ConciliAs ascenderán a 1.500 euros por hijo o hija menor de cuatro años (lo que se denomina habitualmente etapa de 0 a 3). Podrán beneficiarse las familias con una renta inferior a 45.000 euros y residentes en concejos sin escuela pública infantil o que se hayan quedado sin plaza en estos centros. En las próximas semanas se lanzará la convocatoria correspondiente.

Estas nuevas ayudas forman parte del abanico de medidas para afrontar el reto demográfico recogidas en los presupuestos del Principado para





2023. Es la batería más amplia de iniciativas impulsada en la historia del Principado para luchar contra la despoblación. En conjunto, estas acciones movilizarán más de 86,1 millones.

Además de ConciliAs, el presupuesto refuerza las ayudas directas a la natalidad: 1.200 euros por el primer hijo, una cantidad que se elevará a 2.200 en concejos en riesgo de despoblación. La partida para este fin es un crédito ampliable dotado con 2.100.000 euros.

Aparte de su impacto demográfico, las políticas de conciliación de la vida familiar y profesional contribuyen a la igualdad de género, el reparto igualitario de las responsabilidades en el cuidado de familiares y la eliminación de las desigualdades salariales.

Respaldo a la innovación empresarial

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un gasto de 1,7 millones para financiar este año la convocatoria de subvenciones a empresas de base tecnológica. Esta línea de ayudas, gestionada por el Instituto de Desarrollo Económico del Principado (Idepa), se puso en marcha en 2013 con el fin de que los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico puedan convertirse en una realidad empresarial que aporte valor añadido al tejido económico.

Las iniciativas que se apoyan cubren dos fases diferenciadas: la primera, centrada en apoyar la creación y puesta en marcha de este tipo de compañías y la segunda, orientada a afianzar su desarrollo y crecimiento.

La Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, a través del Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI), fomentará este tipo de proyectos con 1,7 millones en ayudas para este ejercicio, en el que la convocatoria se llevará a cabo en dos fases: una de manera inmediata y otra en verano. Cada una de ellas tendrá una dotación de 850.000 euros.

El año pasado recibieron apoyo financiero 18 compañías: ocho de nueva creación y diez en fase de consolidación que, en suma, contaron con más de un millón para fomentar sus actividades, vinculadas al internet de las cosas, las tecnofinanzas (*fintech*), la ciberseguridad, la eficiencia energética, la movilidad, los deportes electrónicos (*e-sports*), la biotecnología y la salud, entre otras.

Las empresas de base tecnológica crean riqueza y empleo de calidad, al tiempo que ayudan a demostrar la importancia de la ciencia y la tecnología para el avance de la sociedad y la economía. Actualmente, en Asturias hay más de 200 firmas innovadoras.

Mejoras en el acceso a la información sanitaria

El Ejecutivo ha aprobado un gasto de 1,9 millones para la celebración del contrato para el soporte y mantenimiento integral de la Estación Clínica de Atención Primaria (ECAP). El Servicio de Salud del Principado (Sespa) finalizará la implantación de esta herramienta informática el 30 de junio.

La ECAP, cuyo proyecto piloto se inició en Gijón en marzo de 2021, estará plenamente operativa en julio en todas las áreas sanitarias. Permitirá centralizar en una única base de datos todas las historias clínicas electrónicas de atención primaria. Así, cuando una persona acuda a un centro de salud que no sea el suyo de referencia, los profesionales podrán acceder igualmente a todos sus datos, agrupados en una única historia.

La estación también facilita la evolución del sistema para incluir nuevas funciones como, por ejemplo, la indicación enfermera, la tramitación de agendas administrativas, la mejora de la información disponible en la carpeta MiAsturSalud, la gestión de procedimientos terapéuticos o la telemonitorización del paciente, entre otras. Todo ello permitirá avanzar en la interoperabilidad de la historia de salud digital única.

Este proyecto, que sustituye al programa informático con el que se empezó a trabajar en la red de atención primaria en 1988, cuenta con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Nuevos criterios para la clasificación de hoteles

El Ejecutivo ha dado luz verde al nuevo decreto de ordenación de establecimientos hoteleros, que actualiza la normativa para asignar categorías a hoteles y hoteles-apartamento, vigente desde 2004. Este sistema incorpora criterios de valoración que responden a la gran transformación del sector en las últimas dos décadas.

Así, la revisión de la norma toma en consideración elementos cada vez más valorados por los clientes, como el servicio wifi, la sostenibilidad o el entorno de los establecimientos. Los cambios responden a una demanda del sector, ya que la norma vigente hacía casi imposible mejorar la categoría de un establecimiento, al estar sujeta a superficies mínimas exigidas que obligaban a realizar costosas inversiones.

El nuevo sistema tiene en cuenta las recomendaciones del Consejo Español de Turismo, que propone implantar un sistema de clasificación hotelera similar al que defiende la Hotel Stars Union, seguido ya por algunos países europeos y varias comunidades.

El decreto recoge una serie de requisitos obligatorios que garantizan la calidad según la categoría y a los que se une un sistema de puntuación



que valora cuestiones tales como si el inmueble está situado en un edificio sometido a régimen de protección cultural, de tipología tradicional asturiana o de singular valor arquitectónico. También se analiza la situación del establecimiento para evaluar circunstancias como el emplazamiento en primera línea de playa, en un casco histórico, dentro de un espacio natural protegido o en un casco urbano.

El baremo también analiza si el negocio cuenta con servicios superiores a los exigibles para su categoría y si ofrece una calidad o prestaciones adicionales en distintos aspectos: confort sanitario, comodidad, equipamiento de las habitaciones, disponibilidad de aparatos electrónicos o medidas de gestión medioambiental. Asimismo, toma en consideración la existencia de spa, piscina, gimnasio, peluquería, servicio para mascotas o biblioteca, entre otros.